

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2198
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA, 12 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1846 de fecha 12.11.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para la contratación de movilización de don Luis Emiliano Flores Aguilera, para realizar el traslado de BATUCADA DE REQUINOA, la cual participará en las actividades preventivas recreativas que se realizan en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Los Lirios. El traslado se efectuará el día 12 de Noviembre de 2009, desde la Municipalidad de Requinoa hasta Los Lirios desde las 19:00 hrs hasta la conclusión del evento, por un monto total de \$ 30.000 exento de impuesto. Adjunta contrato de fecha 12.11.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas y Subvenciones Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 12.11.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Luis Emiliano Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, Comuna de Requinoa, para realizar el traslado de BATUCADA DE REQUINOA, la cual participará en las actividades preventivas recreativas que se realizan en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Los Lirios. El traslado se efectuará el día 12 de Noviembre de 2009, desde la Municipalidad de Requinoa hasta Los Lirios desde las 19:00 hrs hasta la conclusión del evento, por un monto total de \$ 30.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa CONACE, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PQS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE